



## COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

**29 de junio de 2011**

La Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff; y los Presidentes de la República del Paraguay, Fernando Lugo, de la República Oriental del Uruguay, José Mujica; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Héctor Timerman, en representación de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el Ministro del Poder Popular para la Energía y el Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, Rafael Ramírez, en representación del Presidente Hugo Chávez Frías; reunidos en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 29 de junio de 2011, en ocasión de la XLI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR:

1. Saludaron la participación del Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, del Vicepresidente de la República de Colombia, Angelino Garzón, del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Alfredo Moreno Charme y del representante del Estado Plurinacional de Bolivia, Estados Asociados del MERCOSUR.
2. Expresaron también su satisfacción por la presencia de Su Excelencia Takeaki Matsumoto, Ministro de Asuntos Exteriores del Japón; de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena; y del Subsecretario de América Latina y el Caribe de los Estados Unidos Mexicanos, Embajador Rubén Beltrán Guerrero.
3. Dieron la bienvenida a la Presidenta Dilma Rousseff y la felicitaron por ser la primera mujer electa para el más alto cargo ejecutivo de la hermana República Federativa del Brasil.
4. Se congratularon por el Vigésimo Aniversario del Tratado de Asunción, instrumento fundacional del MERCOSUR, suscrito el 26 de marzo de 1991 en la República del Paraguay. Con ese ánimo, renovaron su compromiso a fin de que el bloque se consolide como mercado común y un espacio de oportunidades y desarrollo para los pueblos.



5. Manifestaron su satisfacción por el desempeño de los Estados Partes del MERCOSUR en términos de crecimiento económico, destacando la consolidación de la región como uno de los mercados más atractivos a nivel mundial. Al mismo tiempo, reiteraron su compromiso en alentar el desarrollo económico con inclusión social, a través de la reducción de la pobreza y la garantía de nuevas oportunidades para toda la población de la región.
6. Subrayaron la importancia de que el MERCOSUR continúe un proceso de reflexión conjunta sobre el futuro de la región y sobre la forma en que enfrentará las oportunidades y desafíos que presenta la transformación del escenario internacional.
7. En ese sentido, saludaron la designación del Embajador Samuel Pinheiro Guimarães como Alto Representante General del MERCOSUR, quien en función a los altos objetivos que le fueron encomendados, podrá contribuir de forma significativa a esta tarea.
8. Ratificaron su determinación de fortalecer la dimensión social de la integración, resaltando la importancia de los trabajos que se desarrollan en los distintos foros para garantizar el crecimiento económico con justicia e inclusión social.
9. Reiteraron la necesidad de concluir el proceso de adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, y manifestaron su expectativa de que el Poder Legislativo de la República del Paraguay dé su consentimiento para recibir a este país como miembro pleno, convencidos de que su adhesión fortalecerá la integración del bloque.  
Asimismo, hicieron votos por la total y pronta recuperación del presidente Hugo Chávez Frías, y se solidarizaron con las muestras de afecto manifestadas por los pueblos de Venezuela y de la Patria Grande hacia el primer mandatario.
10. Se congratularon por la elección del Dr. José Graziano como nuevo Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En ese marco, reiteraron la creciente importancia de los países en desarrollo, en particular de los Estados Partes del MERCOSUR, en la formulación de soluciones sustentables para garantizar la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre en el mundo.



11. Celebraron la realización de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estados Asociados. En este contexto, se congratularon por la institucionalización de los trabajos de armonización de estadísticas y coordinación macroeconómica en el ámbito del Grupo de Monitoreo Macroeconómico. Alentaron a los Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales a continuar las tareas para el avance del proceso de coordinación macroeconómica en el MERCOSUR.

12. Tomaron nota de la celebración de la Primera Reunión de Ministros de Industria del MERCOSUR, en la cual se resaltaron las oportunidades que se vislumbran para el MERCOSUR en el nuevo contexto económico mundial, considerando las realidades de sus sectores industriales.

Destacaron la necesidad de consensuar una política de agregado de valor a las exportaciones, con una industria innovadora y competitiva, y la importancia de la integración productiva regional como plataforma de desarrollo.

13. Vieron con beneplácito los avances registrados en los trabajos para la implementación de la primera etapa del proceso de eliminación del doble cobro del arancel externo común y distribución de la renta aduanera, la cual deberá estar en funcionamiento efectivo a partir del 1º de enero de 2012. Instaron a realizar los máximos esfuerzos tendientes a la conclusión de estos trabajos, reiterando que estos instrumentos constituyen pasos decisivos para el perfeccionamiento de la Unión Aduanera y la consolidación del Mercado Común.

En tal sentido, reiteraron la necesidad de que estos trabajos contemplen las consideraciones necesarias para establecer la compensación en favor de Paraguay por su condición de país sin litoral marítimo y su elevada dependencia de los ingresos aduaneros.

14. Felicitaron el inicio de los trabajos para la implementación del Programa de Consolidación de la Unión Aduanera, aprobado al final del semestre pasado, y se comprometieron a realizar un seguimiento detallado de cada uno de sus compromisos, conscientes de la importancia de este Programa para el perfeccionamiento de la política comercial común.



15. Celebraron la adopción de la Decisión sobre “Libertad de Tránsito”, que señala la importancia de la libertad de tránsito de mercaderías y medios de transporte terrestre y fluvial de los Estados Partes.

16. Manifestaron su complacencia con la aprobación de la Decisión sobre el “Fortalecimiento de los Mecanismos para la Superación de las Asimetrías” que contribuirá a consolidar y fortalecer los instrumentos vigentes de superación de las asimetrías entre los países y regiones del bloque. Asimismo, reconocieron la necesidad de identificar iniciativas y programas que promuevan la convergencia estructural en el MERCOSUR y la competitividad de los Estados Partes, en particular la de las economías menores.

17. Remarcaron su convicción sobre la importancia del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como instrumento para la consolidación del MERCOSUR a través de la superación de las asimetrías y la concreción de importantes proyectos de carácter estructural para la región. Saludaron en tal sentido, los avances en la ejecución de los proyectos en curso y se comprometieron a continuar alentando el uso de esta herramienta.

En ese marco expresaron su satisfacción con la aprobación del proyecto “Autopista Ñu Guazú, como vía rápida de acceso a la Ciudad de Asunción, Paraguay”.

De igual forma, saludaron con agrado la aprobación del proyecto “Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud” por tratarse del primer proyecto de ciencia y tecnología presentado al FOCEM, con la participación de los cuatro países, el cual creará una red entre institutos de investigaciones en biomedicina para abordar en forma coordinada el estudio de aspectos biológicos, epidemiológicos y sociológicos de diferentes enfermedades degenerativas.

18. Se congratularon por la conclusión de los trabajos de actualización de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), ajustado a los cambios de la V Enmienda del Sistema Armonizado.

19. Reiteraron que la Integración Productiva constituye uno de los ejes que profundizan la articulación económica y social del bloque, observando con satisfacción los avances vinculados a los encadenamientos productivos con las MiPyME´s, el cumplimiento del Programa de Consolidación de la Unión Aduanera, la puesta en



marcha del Portal Empresarial, las experiencias de capacitación, las acciones sectoriales y fronterizas.

20. Recordaron la importancia de las Pymes para la integración productiva y la generación de empleo en el MERCOSUR. En ese sentido, subrayando la relevancia de las políticas y mecanismos de apoyo y financiamiento a esas empresas y de la pronta implementación del “Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”.

21. Enfatizaron la importancia de la agenda de negociaciones extrarregionales del bloque. En este sentido, reafirmaron la relevancia de la negociación MERCOSUR – UNIÓN EUROPEA para alcanzar un acuerdo abarcativo, ambicioso y equilibrado para ambas regiones, y tomaron nota de los resultados de las XX y XXI Reuniones del Comité de Negociaciones Birregionales.

De igual manera, recibieron con satisfacción la realización de la I Reunión Exploratoria MERCOSUR – Canadá, y manifestaron el interés en continuar el proceso exploratorio para determinar la factibilidad de iniciar negociaciones formales.

22. Reconocen que los Acuerdos de Complementación Económica concluidos con los Estados Asociados del MERCOSUR cumplen un rol significativo en el proceso de desarrollo regional, estimulando el comercio y las inversiones productivas recíprocas.

23. Expresaron su satisfacción con la construcción de un espacio común con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de conformidad con los principios contenidos en las Declaraciones de Salvador y del Plan de Acción de Montego Bay, de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), y de la Declaración de la Unidad. Asimismo, ratificaron la importancia que tiene en dicha construcción la convergencia de los mecanismos regionales y subregionales de integración.

24. Se congratularon por los avances institucionales logrados recientemente en la UNASUR con la entrada en vigor de su Tratado Constitutivo, la apertura de la Secretaria General en la ciudad de Quito y la asunción de la Doctora María Emma Mejía Vélez, como su Secretaria General por el periodo de un año, quien será sucedida por el Doctor Alí Rodríguez Araque por igual lapso de tiempo.



25. Reafirmaron su compromiso de impulsar la obtención, en todas las negociaciones externas encaradas por el MERCOSUR con terceros países y agrupaciones de países, de un trato especial y diferenciado para Paraguay por su condición geográfica de país sin litoral marítimo y por su menor grado de desarrollo económico.

26. Señalaron su preocupación por el estado de situación de la Ronda de Doha y reiteraron la necesidad de realizar esfuerzos para encontrar alternativas realistas que permitan concluir de manera satisfactoria y equilibrada las negociaciones, contemplando especialmente los intereses y las necesidades de los países en desarrollo, de acuerdo a los mandatos y principios acordados en las Conferencias Ministeriales de la OMC de Doha (2001) y Hong Kong (2005).

En ese sentido, ante la posibilidad de alcanzar un primer acuerdo en la Octava Reunión Ministerial en diciembre próximo, ratificaron la necesidad de coordinar posiciones debido a las implicancias que dicho acuerdo tendrá para la consolidación del Mercado Común.

27. Recalaron su compromiso con el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable (Río +20), a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro en el 2012, y resaltaron la importancia de que la Conferencia cuente con una participación política al más alto nivel.

28. Subrayaron la relevancia y diversidad que poseen las comunidades fronterizas y la necesidad de avanzar en su plena integración atendiendo a las diferentes realidades y dimensiones involucradas. En este sentido, se comprometieron a brindar su apoyo a las tareas referentes a la concreción de normas que posibiliten la integración real en las fronteras, promoviendo su tratamiento de forma coordinada en los diferentes ámbitos de la estructura institucional del MERCOSUR, dando prioridad a aquellas normas que inciden directamente en los ciudadanos, en particular el Anteproyecto de Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas”.

29. Tomaron conocimiento de las iniciativas y propuestas debatidas en la Cumbre Social del MERCOSUR, desarrollada en la Ciudad de Asunción, los días 28 y 29 junio de 2011, y resaltaron su compromiso con la participación ciudadana en el proceso de integración.



En este sentido, se comprometen a instrumentar mecanismos para fortalecer la participación de sus ciudadanos y canalizar las acciones propuestas.

30. Reiteraron que la promoción y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos es un eje central del proceso de integración. En ese marco, reafirmaron la importancia de la plena puesta en funcionamiento del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR.

Reconocieron la importancia de avanzar progresivamente hacia posiciones concertadas de los países de la región en los diversos foros multilaterales de Derechos Humanos. En ese sentido, se congratularon por la designación del Uruguay como presidente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

31. Se congratularon con la designación de la Sra. Estela de Carlotto, Presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, como “Ciudadana Ilustre del MERCOSUR”, en reconocimiento a sus cualidades personales y como testimonio por el papel desempeñado por Las Abuelas en la incansable lucha por el derecho a la identidad, la memoria, la verdad y la justicia.

32. Reafirmaron que la consolidación de la dimensión social es un eje fundamental en el desarrollo del proceso de integración regional y en tal sentido saludaron la aprobación del documento “Ejes, Directrices y Objetivos Prioritarios del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS)”, el cual representa un importante avance para la articulación y desarrollo de acciones específicas integrales hacia la profundización de la dimensión social en la región.

33. Recordaron el rol fundamental del Plan de Acción para la Conformación de un Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR como instrumento para el fortalecimiento del pilar ciudadano del proceso de integración, con miras a alcanzar un desarrollo sostenible con justicia e inclusión social en beneficio de los nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR. En ese contexto, subrayaron la necesidad de que se establezcan cronogramas de trabajo para la implementación progresiva de los elementos contenidos en dicho Plan de Acción.

34. Tomaron nota de las tareas realizadas en el presente semestre por el Instituto Social del MERCOSUR, así como de su pleno funcionamiento. Agradecieron a la



Directora Ejecutiva saliente por su desempeño y saludaron la designación del nuevo Director Ejecutivo.

35. Resaltaron su más firme compromiso con el fortalecimiento institucional del bloque en todas sus dimensiones, incluyendo el Parlamento del Mercosur como Órgano de representación de sus pueblos. En ese sentido, se congratulan por la adopción de la Decisión sobre el "Funcionamiento del Parlamento del Mercosur", relativa a la integración del PARLASUR bajo el criterio de representación ciudadana, lo que garantizará su funcionamiento.

36. Reafirmaron su apoyo a la economía social y solidaria como elemento de promoción y fortalecimiento de emprendimientos productivos y manifestaron su apoyo a proyectos que sean realizados en esa área.

37. Señalaron la importancia de contar con una estrategia comunicacional para el MERCOSUR, con miras a promover el acercamiento del bloque a la ciudadanía, y alentaron a la Reunión Especializada de Comunicación Social del MERCOSUR (RECS) a proseguir sus trabajos en este sentido.

38. Subrayaron la realización de la XIII Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR, e instaron a seguir avanzando en la implementación de la "Estrategia MERCOSUR de Lucha contra la Desertificación, Degradación de Tierras y la Sequía" para prevenir y mitigar sus efectos.

39. Resaltaron su compromiso con el desarrollo sostenible en los países de la región, y destacaron la importancia de la observancia de las normas y acuerdos que garanticen el respeto al hábitat y las costumbres de las comunidades indígenas en los países del bloque.

40. Destacaron la realización de la "XXX Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR", y resaltaron la firma del "Memorándum de Entendimiento en el Área de Salud de Fronteras entre Bolivia y Paraguay" y del "Protocolo de Intenciones entre el Ministerio de Salud de la República Argentina y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República de Paraguay para la reciprocidad en Materia de Trasplantes".



Asimismo, felicitaron la Declaración Ministerial sobre los efectos nocivos del aumento del consumo y la producción de cigarrillos y otros productos derivados del tabaco en el mundo, particularmente en los países en desarrollo.

41. Destacaron la celebración de la IX Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR, y tomaron nota de los compromisos asumidos sobre la Promoción Conjunta Internacional, la Facilitación Fronteriza y la Integración con otros países contenidos en la “Declaración de Cooperación Fronteriza entre los Ministros de Turismo de los Estados Partes del MERCOSUR (Declaración de Asunción)”.

42. Saludaron a los Gobiernos y a los pueblos de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela por la celebración de sus respectivos Bicentenarios en el 2011, y destacaron la trascendencia de dicha conmemoración como manifestación de un camino compartido que brinda sustento al actual proceso de integración regional.

43. Agradecieron a la hermana República del Paraguay, a sus autoridades y su pueblo, por la hospitalidad brindada y felicitaron por los trabajos desarrollados durante su Presidencia Pro Tempore.